



Lista de No Admitidos – Evaluación Documental
La Facultad de Ciencias Económicas llama a Concurso Externo
para “Profesional III – Biblioteca” - Sede Central

Institución: Facultad de Ciencias Económicas – UNA
Cargo: Profesional III – Biblioteca
Categoría: Contratado/a
Remuneración: G 3.000.000.- más IVA
Vacancias: 1 (una)
Fecha de publicación de la convocatoria: 23-10-2019

<u>Nro.</u>	<u>Documento de identidad</u>	<u>Observación</u>
1	3.421.747	Excluido del proceso. No se encuentran foliadas ni firmadas la totalidad de las hojas presentadas. No presenta foto tipo carnet. Presenta cédula vencida. No presenta antecedente policial, judicial y certificado de nacimiento originales. Fotocopia de título de grado no se encuentra autenticada por escribanía.
2	6.668.333	Excluido del proceso. No se encuentran foliadas ni firmadas la totalidad de las hojas presentadas. No presenta curriculum en formato adjunto al llamado. No presenta título de grado que acredite ser egresado/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
3	4.114.512	Excluido del proceso. No se encuentra foliada la nota de postulación. No presenta foto tipo carnet. No presenta antecedente policial y certificado de nacimiento originales. Fotocopia de título de grado no se encuentra autenticada por escribanía.
4	3.706.806	Excluido del proceso. No presenta documento que acredite su experiencia laboral mínima requerida en el perfil.
5	4.479.170	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas la totalidad de las hojas presentadas.

Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Artículo 1ro, Inciso 42 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).

Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019.